

PUESTO N° 160

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO II PARA LA GERENCIA DE
TRANSPORTE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico administrativo I (Técnico en papeletas) para la Gerencia de Transporte

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Transporte

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

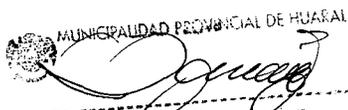
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
A.- Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado• Experiencia mínima de un (01) año en un puesto similar o parecido al que postula
B.- Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación y coordinación• Trabajo en equipo
C.- Formación académica, grado académico o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Técnico, Bachiller o Titulado en la carrera de Administración, Economía, Contabilidad, Informática, Sistemas y afines
D.- Curso y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• En temas sobre transporte, tránsito, seguridad vial y afines
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y dominio de Microsoft Office y/o Ofimática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Cajano
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudonio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudonio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Orientar al usuario y/o administrado sobre fraccionamiento y/o pagos de papeletas de infracción y/o actas de control.
2. Recepcionar, evaluar y validar expedientes administrativos sobre papeletas de infracción y/o actas de control, de acuerdo a la normativa local y nacional vigente.
3. Registrar y descargar papeletas de infracción y/o actas de control en el sistema de la MPH.
4. Registrar papeletas de infracción en el Registro Nacional de Sanciones del MTC.
5. Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
6. Llevar un registro digital actualizado de papeletas de infracción y actas de control pagadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 500.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

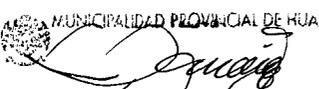
Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

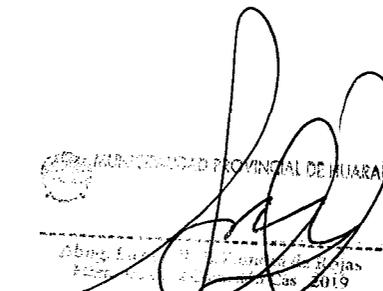
5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019